



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE ARAUCA
ESTADO ELECTRONICO No. 016

febrero 09 de 2020

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
1	81001333300220190021400	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA DEL CARMEN LEAL VEGA	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL NACION - MINDEFENSA - EJERCITO NACIONAL	Auto requiere AUTO REQUIERE A LA NACION - MINI DE DEFENSA PARA QUE EN UN TÉRMINO DE 5 DIAS DESPUES DE LA NOTIFICACION DE LA PRESENTE PROVIDENCIA REMITA CERTIFICACION DE LA UBICACION DEL BATALLON DE ING. N° 18 GENERAL NAVAS PARDO PARA EL AÑO 2008. ORDENA OTRAS DISPOSICIONES.	1	07/02/2020

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electronico hoy , 09 de febrero de 2020 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy , 09 de febrero de 2020 a las seis de la tarde (06:00 p.m.)


BEATRIZ ADRIANA VESGA VILLABONA

Secretaria